

Información proporcionada por Comisión Chilena del Cobre

Inscripción en el registro de exportadores de la Comisión Chilena del Cobre

Última actualización: 16 enero, 2023

Descripción

Permite inscribirse en el registro de exportadores de cobre y sus subproductos para acceder a los siguientes trámites:

- [Registro de contratos de exportación de cobre y sus subproductos.](#)
- [Revisión de Informes de Variación del Valor \(IVV\).](#)

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

Detalles

Códigos arancelarios vigentes para el registro de contratos y gestión de los Informes de Variación del Valor (IVV) en el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0):

Código | Nombre

2603.0000 Concentrado de Cobre
2613.1010 Concentrado de Molibdeno Tostado
2613.1090 Molibdeno Tostado
2613.9010 Concentrado de Molibdeno sin tostar
2613.9090 Molibdeno sin tostar
2616.9010 Concentrado de Oro
2616.9090 Concentrado Pd y Pt
2620.3000 Escoria principalmente de Cu
2620.9100 Escoria principalmente de Sb, Be, Cd o Cr
2620.9910 Escoria Principalmente de Au
2620.9920 Escoria Principalmente de Ag
2620.9930 Barros anódicos
2620.9990 Escoria principalmente de Pt Pd
2804.5000 Boro; Telurio
2804.9000 Selenio
2807.0000 Ácido sulfúrico
2825.7010 Trióxido de Molibdeno
2841.7010 Molibdatos de Amonio
2841.9010 Perrenato de Amonio
7106.9111 Lingotes de Plata
7106.9119 Plata sin alear
7106.9120 Metal Doré < 2% Au
7108.1211 Lingotes de Oro
7108.1219 Oro en bruto Minero
7108.1310 Oro, las demás Semilabradas, Minero
7112.9900 Resto metal precioso
7202.7000 Ferromolibdeno
7401.0000 Matas Cu
7402.0011 Blíster
7402.0012 Ánodos < 10 mm
7402.0013 Ánodos >= a 35 mm
7402.0019 Cobre sin refinar
7402.0090 Otros Cu para refino
7403.1100 Cátodos
7403.1200 Barra para alambrón
7403.1300 Tochos
7403.1900 RAF otros Cu refinado
7404.0019 Restos Cu >= 94% peso
7404.0021 Restos Cu cinc-latón
7404.0029 Otras aleaciones Cu
7404.0090 Otros desperdicios Cu

¿A quién está dirigido?

Exportadores de cobre y sus subproductos que estén sujetos a la fiscalización de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para personas naturales:

- Cédula de identidad vigente.
- Formulario de iniciación de actividades del Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Otros antecedentes que el exportador desee agregar.

Para personas jurídicas:

- Constitución social/modificaciones.
- Malla societaria.
- Poderes vigentes.
- Rol Único Tributario (RUT).
- Otros antecedentes que el exportador desee agregar.

Importante: los documentos se deben adjuntar en formato PDF.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes.
2. Haga clic en el botón "inscribirse en el registro".
3. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "registrar como exportador".
4. Complete la información, adjunte los documentos requeridos, acepte los términos y condiciones, y haga clic en "aceptar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción en el registro de exportadores de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), cuya respuesta (aprobación o rechazo) se entregará por correo electrónico, en un plazo de cinco días hábiles.

Importante: si requiere más información, escriba a correo.sem@cochilco.cl.



Chile
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/45043-inscripcion-en-el-registro-de-exportadores-de-la-comision-chilena-del-cobre>